



DATOS ACERCA DE LOS VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE VALES DE ELECCIÓN DE VIVIENDA?

El programa de Vales de Elección de Vivienda (HCV) es el programa principal del gobierno federal para ayudar a familias de muy bajos ingresos, ancianos y personas con discapacidades a pagar una vivienda digna, segura y sanitaria en el mercado privado. Dado que la asistencia para la vivienda se proporciona en nombre del inquilino de HCV, los participantes pueden encontrar su propia vivienda, incluidas viviendas unifamiliares, casas adosadas y apartamentos. Los Vales de Elección de Vivienda son administrados localmente por Autoridades de la Vivienda Pública (PHA) que reciben fondos federales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). Esto significa que el inquilino, el arrendador y la PHA tienen obligaciones y responsabilidades en virtud del programa HCV. A continuación, se muestra un breve resumen del papel de cada parte:

El HUD: El HUD proporciona fondos para permitir que las PHA realicen pagos de asistencia para la vivienda en nombre de los inquilinos de HCV. El HUD también paga a la PHA una tarifa por los costos de administración del programa. El HUD supervisa la administración del programa por parte de la PHA para garantizar que se sigan correctamente las reglas del programa.

Autoridad de la Vivienda Pública: La PHA administra el programa HCV a nivel local y proporciona al inquilino de HCV la asistencia para la vivienda. La PHA debe examinar los ingresos del inquilino y la composición del hogar y asegurarse de que su unidad de vivienda cumpla con los estándares mínimos de calidad de vivienda. La PHA celebra un contrato con el arrendador para proporcionar pagos de asistencia para la vivienda en nombre de la familia.

Arrendador: La función del arrendador en el programa HCV es proporcionar a un inquilino una vivienda decente, segura y sanitaria a un precio de alquiler razonable. La unidad de vivienda debe aprobar los estándares de calidad de vivienda del programa y mantenerse a la altura de esos estándares siempre que el propietario reciba pagos de asistencia para la vivienda. El arrendador celebra un contrato de arrendamiento con el inquilino.

Inquilino: Cuando un inquilino selecciona una unidad de vivienda, se espera que cumpla con el contrato de arrendamiento y los requisitos del programa, pague su parte del alquiler a tiempo, mantenga la unidad en buenas condiciones y notifique a la PHA sobre cualquier cambio en los ingresos o la composición familiar.

Renta: La PHA determina un estándar de pago que está entre el 90% y el 110% de los alquileres de mercado justo, publicados regularmente por el HUD, que representan el costo de alquilar una unidad de vivienda de precio moderado en el mercado de vivienda local. El inquilino con vales de vivienda debe pagar el 30% de su ingreso bruto ajustado mensual por alquiler y servicios públicos, y si el alquiler de la unidad es mayor que el estándar de pago, el inquilino debe pagar el importe adicional.

Hogares con HCV

- **8,75 años** es el tiempo promedio del hogar en el programa
- **29,2%** son personas de edad avanzada (mayores de 62 años)
- **25,5%** son discapacitados no ancianos
- **45,5%** son solteros
- **Más de 75.000 HCV** están designados para el programa de Apoyo para la Vivienda de Asuntos de los Veteranos

Tipo de unidad HCV*

- **24,6%** son viviendas unifamiliares
- **11,4%** son viviendas semiadosadas
- **17,2%** son viviendas adosadas
- **33,9%** son edificios de poca altura
- **10,3%** son edificios de gran altura
- **1,9%** son casas prefabricadas

**No incluye datos de la agencia Moving to Work (MTW).*

Ubicación de la unidad HCV

- **59,1%** están en ciudades centrales
- **37,4%** están en los suburbios
- **2,9%** están en áreas rurales

Los datos de este documento están actualizados a diciembre de 2020.

Revisado en mayo de 2021